

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION DE ERROR a la Resolución de 7 de febrero de 1990, por la que se anuncia contratación directa para el suministro de 100.000 impresos nóminas*

Apreciado error material en la mencionada Resolución, publicada en el D.O.E. n.º 13, de fecha 13-02-90, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 189, columna 1.ª, punto 2, donde dice: «2.—Presupuesto de licitación. Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).» Debe decir: «2.—Presupuesto de licitación. Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 ptas.)»

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 30 de enero de 1990, se ha contratado la ejecución de las obras de Electrificación en la Dehesa Boyal de CASATEJADA, con la empresa ATEX, S. A., de Badajoz, por importe de 10.902.320 pesetas.

El Secretario General Técnico,  
JOSE ABELLAN GOMEZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2 de la línea aérea M.T. 20 KV, del C.T. Aforos (1.996) al D.T. Telenal (1.727).

Final: Apoyo núm. 6 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,500.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Telenal», T.M. Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 599.444.

Finalidad: Desviación línea afectada por la erosión del río Guadiana.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012614

Esta instalación podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 15 de enero de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

**AUTORIZAR** a Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo núm. 21 línea Sub. Ctra. de Madrid-Agraz.

Final: Apoyo núm. 23 línea Sub. Ctra. de Madrid-Agraz.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 0,692.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Los Rostros», Ded. Gonzalo Bueno Ramallo.

Presupuesto en pesetas: 2.848.436.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-012625

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 12 de enero de 1990.

El Jefe del Servicio de Energía,  
MANUEL GARCIA PEREZ

### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*RESOLUCION de 8 de febrero de 1990, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Campamento Público de Turismo en Pinofranqueado (Cáceres)».*

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 8 de febrero de 1990, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «PROYECTO DE CAMPAMENTO PUBLICO DE TURISMO EN PINOFRANQUEADO (CACERES)» a las empresas HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S. A. y DON TEOFILIO RETORTILLO DOMINGUEZ, en Agrupación Temporal, en la cantidad de CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS PESETAS (111.298.200 pesetas).

Mérida, a 9 de febrero de 1990.

La Secretaria General Técnica,  
MARGARITA ABELLA GARCIA

*RESOLUCION de 2 de febrero de 1990, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el «Proyecto de Area de Aparcamiento en Azuaga (Badajoz)».*

Por Resolución de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, de fecha 2 de febrero de 1990, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del «PROYECTO DE AREA DE APARCAMIENTO EN AZUAGA (BADAJOZ)» a la empresa EXCAVACIONES ALVAREZ, en la cantidad de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS OCHO PESETAS (48.735.908 pesetas).

Mérida, a 2 de febrero de 1990.

La Secretaria General Técnica,  
MARGARITA ABELLA GARCIA

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 5 de febrero de 1990, por la que se convocan Concursos Públicos para la Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de los municipios de Villar de Rena (Badajoz), Garbayuela (Badajoz) y Santibáñez el Alto (Cáceres).*

Por Resolución de esta Consejería, de fecha 17 de marzo de 1987, fue aprobado el pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de planeamiento urbanístico de la Región Extremeña, en virtud del cual se convocan los presentes concursos, que se acomodarán a las siguientes bases:

#### 1.<sup>a</sup>—OBJETO DEL CONCURSO Y TIPO DE LICITACION:

Es objeto de los presentes Concursos la contratación de:

A) Elaboración del proyecto de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Villar de Rena (Badajoz) con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 3.000.000 pesetas (tres millones de pesetas).

B) Elaboración del proyecto de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Garbayuela (Badajoz) con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 1.800.000 pesetas (un millón ochocientos mil pesetas).

C) Elaboración del proyecto de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico del municipio de Santibáñez el Alto (Cáceres) con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 2.000.000 pesetas (dos millones de pesetas).

Los créditos oportunos para estas contrataciones han sido retenidos con cargo al concepto presupues-